



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: TETLA DE LA SOLIDARIDAD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS							
1	5	Número de Obra: MTST/PIE2531/B005	Periodo Contratado:	Nombre de la obra: Suministro e instalación lámparas a 4mts	Contratado: \$1,301,252.83		El Gobierno Municipal llevó a cabo un procedimiento de adjudicación indebido, ya que, de acuerdo con la información presentada, contrató al C. Marco Antonio Hernández Membrila para la ejecución de la obra pública denominada "Suministro e instalación lámparas a 4mts" por un monto de \$1,301,252.83. No obstante, de conformidad con la constancia de situación fiscal del contratista, fue hasta el 03 de octubre de 2024 cuando incorporó como actividad económica "Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada", es decir, dicha actividad fue registrada apenas ocho meses antes de la firma del contrato el 30 de junio del 2025, según consta en dicho documento. Por lo anterior, se advierte que el C. Marco Antonio Hernández Membrila no acredita contar con el perfil, la experiencia ni la capacidad técnica necesaria para la ejecución de obra pública, con lo cual se hace notar que los servidores públicos que intervinieron en el proceso de contratación, en el ejercicio de sus funciones, incumplieron con los principios de legalidad, transparencia, economía, imparcialidad, eficiencia, eficacia y honradez, a fin de garantizar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad.
		Modalidad de ejecución: Invitación a Cuando Menos Tres Personas	Del: 28-ago- 2025	En calle: Republica de Brasil, Venezuela y Plaza	Devengado: \$1,301,252.83		
		Información:	Al: 28-ago- 2025	Entre: Republica de Ecuador y republica de argentina			
		Núm. de Contrato: MTST/PIE-2531/B005		Localidad: Primera Sección Y Segunda Sección			
		Importe contratado: \$1,301,252.83		Ejecutor: Marco Antonio Hernández Membrila			
		Fecha del contrato: 30/jun/2025		Director de Obras: Ing. Isaías Nava Parra			
				Fecha de Visita Física: 17/dic/2025			
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Artículos 10, 19 y 51 fracción VI, de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VII, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.				
1 TOTAL DE OBSERVACIONES.							